



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XI después de Pentecostés

La Epístola está tomada de la primera carta del Apóstol San Pablo a los de Corinto (XV, 1-10).

Hermanos: Quiero renovar la memoria del Evangelio que os he predicado, que vosotros recibisteis, en el cual estáis firmes, y por el cual seréis salvados, si lo conserváis de la manera que os prediqué, porque de otra suerte en vano habríais abrazado la fe. En primer lugar, pues os he enseñado lo mismo que yo aprendí, es a saber: que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fué sepultado, y resucitó al tercer día, según las mismas Escrituras; y que se apareció a Cefas o Pedro, y después a los once Apóstoles. Posteriormente se dejó ver por más de quinientos hermanos juntos, de los cuales aunque han muerto algunos, la mayor parte viven todavía. Se apareció también a Santiago y después a los Apóstoles todos. Finalmente, después de todos, se me apareció también a mí, que vengo a ser como abortivo, siendo como soy el menor de los Apóstoles, que ni merezco ser llamado Apóstol, pues que perseguí la Iglesia de Dios. Mas por la gracia de Dios, soy lo que soy, y su gracia no ha sido estéril en mí.

COMENTARIO

Todo el capítulo XV de su primera Epístola a los Corintios, lo dedica San Pablo a probar la resurrección de los muertos, uno de los dogmas fundamen-

tales de nuestra fe, negado por algunos fieles de la cristiandad de Corinto.

A la verdad, este dogma es de los más difíciles de inculcar en la mente de los paganos.

Sabido es que cuando el santo Apóstol habló de este asunto ante el Areópago, fueron recibidas sus palabras por algunos de sus oyentes con burlas y desprecios mientras otros decían: *¿Qué nos cuenta este charlatán?* Y cuando más tarde expuso esta misma verdad en presencia del gobernador romano Festo, éste le interrumpió brutalmente diciéndole: *«Pablo, tú estás loco; las muchas letras te han trastornado el juicio»*. Nada tiene, pues, de extraño que acerca de este particular surgieran dudas y aun negaciones aisladas entre los fieles de Corinto en su inmensa mayoría procedentes de la gentilidad. Algunos decían: *«No hay resurrección de los muertos»*.

Parece que no llegaban al extremo de negar la posibilidad absoluta de esa resurrección, sino sólo el hecho, haciendo siempre una salvedad en favor de Jesucristo, por razón de su excelsa dignidad de Hijo de Dios.

Contra estos fieles, mal instruidos acerca de un dogma tan fundamental de nuestra fe, la emprende vigorosamente el santo Apóstol en este vibrante capítulo de su Epístola, demostrando: 1.º El hecho incontrovertible de la resurrección de Cristo. 2.º Que nuestra futura resurrección es una consecuencia necesaria de la de Cristo. Y 3.º Cómo se realizará la resurrección de los muertos.

VIGILIA DE LA ASUNCIÓN

El martes de esta semana, día 14 de los corrientes, Vigilia de la Asunción de Nuestra Señora, es día de ayuno y de abstinencia de carnes.

La fiesta de la Asunción

Es de franca alegría en el mundo cristiano esta festividad de la Asunción de Nuestra Señora; hasta el punto de que, aun siendo tantas las que durante el año le consagra la Iglesia, se conoce ésta con el expresivo nombre de *el día de la Virgen*.

Es como si dijéramos la fiesta por antonomasia, o por excelencia, de la Santísima Virgen María.

Y esta alegría, que se apodera hoy de los buenos corazones de los fieles, nos da a conocer el intenso y verdadero cariño que en el curso de los siglos se ha profesado y se sigue profesando a la que, siendo Reina de los cielos, es nuestra Madre querida: cariño desinteresado que llena de gozo los corazones por la gloria singular, por la felicidad incomparable de que vemos rodeada hoy en el cielo a la que tanto por nuestro sufrimiento en la tierra, haciéndose nuestra Corredentora con su divino Hijo.

Además esta fiesta tiene ese sello de gozo peculiar e indefinible, porque ella representa el premio que se concede al trabajo, la corona que merece la victoria. Pasaron ya los días de la tribulación, y vienen los de la dicha; pasaron las horas del dolor, y llegan las de la eterna dulzura.

Si queremos establecer comparación entre las festividades de la Virgen y las de su divino Hijo, hallaremos que la de su Asunción gloriosa es para ella lo que para Jesucristo

su Ascensión a los cielos; con la sola diferencia de que Jesús subió en cuerpo y alma por su propia virtud, mientras que el cuerpo santísimo de la Virgen fue llevado por ministerio de los ángeles.

Cuando las santas Mujeres compraron aromas para ungir el cuerpo muerto de Jesucristo, al llegar al lugar del sepulcro, vieron que la losa estaba removida y el sagrado cuerpo no estaba allí: había resucitado. Cuando los Apóstoles levantaron la lápida del sepulcro de la Virgen para contemplar y venerar su sagrado cuerpo, no hallaron más que las flores de que, al sepultarla, la habían rodeado. El cuerpo había volado al cielo.

La fiesta de la Asunción de nuestra Señora viene celebrándose en la Iglesia desde los primitivos tiempos como una de las principales. A pesar de ello, no se ha definido este misterio solemnemente por la Iglesia, como el de Concepción Inmaculada. No obstante, el pueblo cristiano, apoyado en los sentimientos de su santa Madre, que en el oficio divino y en la Misa de esta festividad, nos espresa la fe en el tránsito de la Virgen, firmemente profesa esta fe y celebra este misterio con extraordinarias muestras de piedad y de regocijo.

Es también deseo de la cristiandad, ya en diversas y solemnes ocasiones manifestado, de que por el magisterio infalible de nuestra Santa Madre la Iglesia sea definido este misterio como dogma de fe católica, de igual modo que el de la Concepción, que ya venía sin interrupción alguna desde los tiempos apostólicos profesándose por la Iglesia.

Instrucción catequística

La verdadera Religión es la Católica

(Conclusión)

—Creo que con lo expuesto hasta el presente, se habrá convencido usted de que la única verdadera Religión es la católica, apostólica, romana, porque es la única religión en el mundo que lleva puesto en su frente el fallo de Dios, que son los milagros.

—Sí; estoy convencido de ello, pero como soy de memoria muy flaca, desearía que de una forma compendiada me repitiese lo que lleva expuesto; para que reteniéndolo fácilmente y teniéndolo a la vista, pueda en todo momento refutar y contradecir a tantos enemigos de la religión como hay en el mundo.

—Con mucho gusto; y para mayor facilidad en la explicación, lo haremos en forma de diálogo, y así dígame: ¿Cree usted en la existencia de Dios?

—¿Cómo no he de creer en Dios al contemplar el mundo? Es necesario que exista un Creador, que haya hecho todas las cosas, un Ordenador soberano que haya regulado y ordenado esta máquina maravillosa del mundo, un sér Omnipotente que todo lo sostenga y lleve a sus fines; en una palabra, un Sér necesario a quien deban la existencia todos los seres contingentes.

—Muy bien; veo que no en vano procuraré convencerle a usted de la existencia de ese sér infinito a quien llamamos Dios. Esto supuesto, la consecuencia se impone. A ese Dios que nos ha criado, que nos gobierna

con su sapientísima providencia, que nos sostiene con su infinito poder, debémosle amor, gratitud, honor, obediencia y reverencia, por ser El quien es y por lo que ha hecho con nosotros. ¿No es verdad?

—Sí que lo es; y si no lo hiciéramos no cumpliríamos con nuestro deber y seríamos mal nacidos, malos hijos y malas criaturas.

—Pues en eso consiste precisamente la Religión; en amar a Dios, en honrarle y obedecerle, todo lo cual se consigue por medio del culto externo e interno, público y privado, singular y colectivo.

—Pero como hay muchos cultos en el mundo y todos se refieren a Dios, hay quien dice que lo mismo da practicar uno que otro, que lo mismo es profesar una religión que otra.

—Nada más falso; la verdad lo mismo en religión que en cualquiera otra cosa no es más que una y por consiguiente entre todas las religiones y cultos que hay en el mundo, sólo una religión es la verdadera y las demás falsas. ¿Cuál será la verdadera? ¿Cuál será la que agrade a Dios? La respuesta es bien sencilla: aquella que lleve el sello de Dios, que son los milagros y ésta es la Religión católica, fuera de la cual no hay no hay salvación. Las demás religiones circulan por el mundo como circula la moneda falsa, con apariencias de verdad, pero llevando entrañado el error y por eso Dios no las aprueba, ni les pone el sello de los milagros.

Basta; que con estas nociones y sencillos razonamientos, podré en todo momento defender victoriosamente nuestra Religión de los ataques que le infieran nuestros enemigos.

Cultos de la semana

Hoy, domingo, la Misa rezada a las ocho y la parroquial a las nueve, con exposición del Santísimo, por corresponder a la Parroquia el Jubileo circular. A las doce, la Reserva del Santísimo. Por la tarde, a las seis, el ejercicio vespertino con Exposición, Rosario y catequesis de adultos.

El día 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, las Misas a las mismas horas, así como el ejercicio de la tarde.

En los demás días, las Misas a las siete y media y ocho y media, y por la tarde, el ejercicio con Rosario y Meditación a las ocho y media.

El jueves, la comunión de los coros eucarísticos en las Misas, y por la tarde a las ocho y media la Hora Santa.

El viernes, las Misas en la capilla de N. P. Jesús Nazareno. Por la tarde a las ocho y media, el Miserere, precedido del Rosario, Vía-Crucis y plática, como los viernes anteriores.

El sábado, a las ocho y media, la salutación a la Santísima Virgen de Guadalupe en su capilla.

Movimiento parroquial

BAUTIZADOS

Día 31 de Julio.—Enrique Pérez Muñoz, de José y Máxima.

Día 5 de Agosto.—Isabel Mateos del Sol, de Julián y Josefa.

Bibiano Blanco Salas, de Ignacio y María.

CASADOS

Día 5 de Agosto.—D. Juan Margallo Ronco y D.^a Emilia Galán Bermejo.

DIFUNTOS

Día 16 de Julio.—Antonia Nava-

rrete Martínez, de 63 años, viuda de Pedro José Yerpes Aranda. Recibió los santos sacramentos de Penitencia y Extremaunción.

Día 24.—Guadalupe Preciado Llano, de 43 años, mujer de Pedro Corchado Santos.

Día 28.—Miguel Medina Ramírez, de 71 años, marido de Catalina Cuerra Nacarino. Recibió los santos sacramentos de Penitencia y Extremaunción.

Día 3 de Agosto.—María Mogrovejo Rodríguez, de 78 años, viuda de Miguel Ferigüela Martínez. Recibió los santos sacramentos de Penitencia y Viático.

Día 7.—Clara García Peña, de 21 años, hija de Felipe y Alfonsa. Recibió los santos sacramentos de Penitencia y Viático.

Roguemos a Dios por sus almas.

Día 19 de Julio.—Celia Acobi Simón, de seis meses, hija de Felipe y Magdalena.

Día 22.—Jacinta Quesada de la Osa, de tres meses, hija de Esteban y Juana.

Día 28.—Iluminada Concepción Guerrero Santos, de diez meses, hija de Valeriano y Ana.

Día 30.—Juan Díaz Guillén, de cinco meses, hijo de Antonio y Joaquina.

GRATITUD

El señor Cura Párroco, sumamente agradecido a las almas caritativas que han aplicado la sagrada Comunión el jueves y viernes últimos por el alma de su hermana D.^a María (q. e. p. d.), y por intención del mismo el día 10, fiesta de San Lorenzo, quiere hacer pública su gratitud en la Hoja Parroquial, y pide al Señor que premie abundantemente estos actos de piedad de sus buenos feligreses y demás fieles que han hecho en obsequio suyo estas obras de misericordia.

Cáceres.—Tipografía «Extremadura».